MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE

CVE-2011-2315 *Adjudicación del contrato privado de arrendamiento de una cocina para uso de formación de alumnos de cocina del taller de Empleo III.*

Por resolución adoptada por la Presidencia de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente el 10 de febrero de 2011, se adjudicó el contrato privado de arrendamiento de una cocina con su menaje y mobiliario, para su uso para la formación de los alumnos de la especialidad de cocina del taller de Empleo III de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad de los Valles de San Vicente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Privado de arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de una cocina con su menaje y mobiliario, para su uso para la formación de los alumnos de la especialidad de cocina del taller de Empleo III de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente.

c) Duración: El arrendamiento de la cocina se vincula a la formación de los alumnos de la especialidad de cocina del citado Taller de Empleo III de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente y el contrato tendrá una duración máxima de un año, que coincide con la fijada para el propio taller de empleo.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 20.400,00 euros anuales de valor estimado (sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de febrero de 2011.

b) Licitadores excluidos: Ninguno

c) Contratista: Don Augusto González Álvarez.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 20.200,00 euros anuales de valor estimado (sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido).

f) Características de la propuesta del adjudicatario: Única presentada.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135 de a Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

San Vicente de la Barquera, 15 de febrero de 2011.

El presidente de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente,

Miguel Ángel Álvarez Merino.

2011/2315

CVE-2011-2315